

**MFS MERIDIAN FUNDS**

**Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)  
À Compartiments Multiples**

**Domicilio social: 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo**

**Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el N° B 39.346**

**(la "Sociedad")**

**Por correo certificado**

---

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

**MFS Meridian Funds - Continental European Equity Fund**

---

Luxemburgo, a 25 de enero de 2008

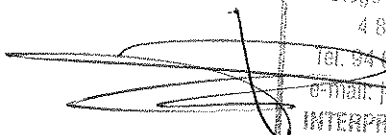
Por la presente se notifica a los accionistas que el Consejo de Administración<sup>1</sup> ha decidido efectuar ciertos cambios en la Sociedad, entre ellos modificar la política de inversión principal del Continental European Equity Fund (el "Fondo"). No se le pide que emprenda ninguna acción con respecto a esta Notificación, a menos que desee ejercer su derecho de reembolso o traspaso de las acciones de su Fondo con anterioridad al 1 de marzo de 2008, fecha en que surtirán efecto estos cambios, los cuales se describen con más detalle a continuación.

**Continental European Equity Fund – Cambio de la política de inversión principal**

El Consejo de Administración ha estimado oportuno cambiar la política de inversión principal de este Fondo con efecto el 1 de marzo de 2008. Se procederá a modificar dicha política de forma que (i) el porcentaje de los activos totales del Fondo invertido en valores de renta variable aplicables se reduzca del 75% al 70%; y (ii) el texto referido a la ubicación geográfica de los emisores de valores de renta variable mantenidos por el Fondo sea modificado de "emisores que tienen su sede en países del Espacio Económico Europeo" a "emisores que tienen su sede en países de Europa continental o que ejercen una parte sustancial de su actividad económica en países

---

<sup>1</sup> Los términos en mayúscula, salvo que se estipule lo contrario, tendrán el significado que se les confiere en el Folleto de la Sociedad de fecha de agosto de 2007 y en sus posibles suplementos y enmiendas con anterioridad a la fecha de esta Notificación.

  
JORGE SAEZ PASCUAL  
C/ Diego Mazquiarán nº2 4ºD-1ª  
48910 SESTAO  
Tel. 94 508 60 70 656 74 93 04  
e-mail: jorge.saez@euskalnet.net  
INTERPRETE JURADO DE INGLES

ubicados en dicha región”. Después de estos cambios, la nueva política de inversión principal del Fondo reizará así:

El Fondo invierte principalmente (es decir, como mínimo el 70% de sus activos totales) en valores de renta variable y valores relacionados de emisores en países que tienen su sede en Europa continental o que ejercen una parte sustancial de su actividad económica en países ubicados en dicha región y que, en opinión de MFS, presentan unas perspectivas de crecimiento superiores o se encuentran subvaluadas. El Fondo no podrá invertir más del 25% de sus activos totales en bonos convertibles. El Fondo podrá invertir en empresas de crecimiento emergente, que son empresas que, en juicio de MFS, están en una fase temprana de su ciclo de vida pero que tienen el potencial necesario para convertirse en empresas importantes. Las empresas de crecimiento emergente pueden ser de cualquier tamaño, incluso pequeñas empresas poco conocidas.

Sin embargo, se prevé que los cambios propuestos en la política de inversión no alterarán sustancialmente la forma en que se gestiona el Fondo. Aparte de los cambios descritos anteriormente, en este momento no se modificará ninguna otra política de inversión del Fondo.

### **Generalidades**

Durante el periodo comprendido entre la fecha de la presente notificación y el 1 de marzo de 2008, los accionistas podrán reembolsar sus acciones del Fondo sin comisión de reembolso (que actualmente no es aplicable al Fondo), siempre y cuando se siga aplicando la Comisión de reembolso (p.ej. “CDSC”). Una vez vencido este período, los cambios anteriores surtirán efecto mediante la incorporación de un suplemento en el Folleto actual (fechado en agosto de 2007), excepto cuando se disponga otra cosa.

En la sede social de la Sociedad, sita en la dirección 49, Avenue J.F. Kennedy, c/o State Street Luxembourg, S.A., L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, podrán obtenerse los folletos actualizados en los que se reflejan todos los cambios indicados aquí.

Por orden del Consejo de Administración

JORGE SAEZ PASCUAL  
C/ Diego Mazquiarán nº 2 4º Dcha  
48910 SESTAO  
Tel. 94 605 60 70 656 74 93 04  
e-mail: jorge.sp08@euskalnet.net  
INTERPRETE JURADO DE INGLES

